



CENTRO DE ESTUDIOS DE LA ACTIVIDAD  
REGULATORIA ENERGÉTICA

## TRANSFERENCIAS

### **Banco de la Nación Argentina**

Sucursal: Azcuénaga Nro 18 (Avda. Santa Fe 2299; Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Argentina)

Cuenta Corriente: N° 141434/89

Código SWIFT: NACNARBA (sólo para depósitos desde fuera de Argentina).

Cbu: 01100037-20000141434894

Cuit Nro 30-54666656-1 EXENTO

**Debe detallar el concepto por el cual se realiza la transferencia.**

**IMPORTANTE:** Deberá tenerse en cuenta que por las transferencias recibidas del exterior el Banco de la Nación Argentina cobra una comisión de VEINTICINCO (U\$S 25,00); más el I.V.A. DÓLARES: CINCO CON 25/100 (U\$S 5,25), la suma asciende a un total de DÓLARES: TREINTA CON 25/100 (U\$S 30,25). Deberá remitirse al sector de conciliaciones bancarias (At. Sr. Germán Czepurka) la copia del comprobante de la transferencia ya sea personalmente o por mail a [contratos@derecho.uba.ar](mailto:contratos@derecho.uba.ar), a fin de solicitar al banco la acreditación en cuenta de los valores recibidos.

**Atención: Por disposición del Rectorado de la UBA las facturas deben solicitarse antes de realizar el pago. Una vez realizado el pago la Facultad no emitirá factura.**

Para solicitar una factura, deberá descargar y completar el formulario que se encuentra en nuestra web y enviarlo a [cearecontable@gmail.com](mailto:cearecontable@gmail.com) **antes de realizar cualquier pago.**

## DESCUENTOS PARA EXTRANJEROS

Durante este periodo y hasta una semana previa al inicio de la cursada los inscriptos extranjeros tienen la posibilidad de adelantar todos los pagos que deseen y acceder a un 20% de descuento (incluida la matrícula). A partir del inicio de la cursada el pago de las cuotas ya no gozará de ese beneficio. Pueden comunicarse a nuestros canales de contacto para más información.

Recibimos consultas por las siguientes vías. Tel/Fax: (+54 11) 4809-5709 - Email: [ceare@arnetbiz.com.ar](mailto:ceare@arnetbiz.com.ar)